



Mantenimiento de Registros y Auditoría de Subvenciones

Como propietario de una empresa pequeña, aceptar una subvención federal puede proporcionar el apoyo necesario para su negocio. El propósito de este documento es proporcionar orientación superficial y recursos para su consideración relacionados con el gasto y el mantenimiento de registros de fondos de subvenciones.

Los fondos de la subvención deben gastarse de acuerdo con los requisitos estatales y federales; si una situación específica no se aborda con orientación estatal o federal, las decisiones se pueden tomar a discreción del programa y en consulta con un profesional de impuestos o legal, si está disponible.

Es importante tener en cuenta que los fondos federales emitidos a los proveedores de agencias estatales a través de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES), la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus (CRRSA) o la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA) pueden estar sujetos a la declaración de impuestos federal del Servicio de Impuestos Internos (IRS). Si tiene preguntas específicas pendientes relacionadas con la recepción de fondos federales y el impacto en su programa, consulte con un profesional de impuestos.

Recursos

- El *Kit de herramientas para proveedores de negocios* proporciona una lista de presupuestos amplios, mantenimiento de registros y orientación comercial específica para proveedores de cuidado infantil: <http://kids.ri.gov/funding-opportunities.php>
- El IRS ha publicado una Guía de Técnicas de Auditoría para Proveedores de Cuidado Infantil, que describe una amplia guía sobre el mantenimiento de registros y la preparación para una auditoría. La página 32 contiene una lista de referencia rápida de la información que se puede solicitar en el caso de una auditoría: https://www.irs.gov/pub/irs-utl/child_care_provider.pdf
- Tom Copeland presenta un blog con una variedad de artículos relacionados con el mantenimiento de registros y las prácticas comerciales de los proveedores de cuidado infantil en <https://tomcopelandblog.com/>. También ha publicado libros centrados en el mantenimiento de registros y situaciones fiscales específicas para los proveedores de cuidado infantil, incluyendo: [Family Child Care: Record-Keeping Guide](#) (Novena Edición)
 - Únase a Tom Copeland el 11 de noviembre de 2021 para un seminario web gratuito llamado: "Subvenciones de Estabilización del Cuidado Infantil y Nuevos Cambios Fiscales para el 2021". Se encuentra más información, incluido el registro: <https://mailchi.mp/earlychildhoodwebinars/child-care-stabilization-grants-and-new-tax-changes-for-2021?e=e89c5bc67f>
 - En junio de 2021, Tom Copeland filmó un seminario web "¡La ayuda está en camino! Lo que las Subvenciones de Estabilización de Cuidado Infantil Significan para Usted", donde discute las categorías de gastos permitidos y las implicaciones fiscales: <https://drive.google.com/file/d/1rMTZt8iYCs8qDfWOzSkTpTbVgGWPMZv/view>
 - Llibros adicionales escritos por Tom Copeland se pueden encontrar en el siguiente enlace, e incluyen títulos como: *2020 Family Child Care Tax Workbook and*



Rhode Island Department of Human Services

Reinvigorate Child Care Stabilization Grants

Organizer y The Business of Family Child Care: <https://tomcopelandblog.com/toms-books>

- También puede enviar preguntas directamente a Tom Copeland a: <http://tomcopelandblog.com/ask-tom> para obtener respuesta.
- La Administración para Niños y Familias está publicando orientación y recursos adicionales relacionados con la elegibilidad y el gasto aquí: <https://childcareta.acf.hhs.gov/stabilization-grant-tools-and-resources-lead-agencies-and-providers>

Preguntas Rápidas

P: ¿Estas subvenciones son sujetas a impuestos?

R: La guía de ACF confirma que ARPA "no exime de impuestos a los fondos de estabilización del cuidado infantil de ARPA. Por lo tanto, esta financiación está sujeta a las mismas normas fiscales que la financiación regular del CCDF. Se aplican las normas fiscales estatales. Con respecto a las reglas de impuestos federales, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos para obtener orientación.¹" El IRS ha publicado información [\[irs.gov\]](https://irs.gov) que indica que "la recepción de una subvención del gobierno por parte de una empresa generalmente no está excluida de los ingresos brutos de la empresa bajo el Código Federal de Impuestos y, por lo tanto, está sujeto a impuestos". Consulte a su contador o profesional de impuestos para comprender más sobre su situación fiscal particular y cómo se aplica esta guía.

P: ¿Cómo afectará recibir esta subvención a mis impuestos?

R: Es importante que los proveedores entiendan que puede haber implicaciones fiscales al recibir estos fondos, ya que los fondos de la subvención se reconocen como ingresos comerciales. Cuando un programa recibe fondos en 2021, cualquier fondo no gastado puede ser reconocido como ingreso imponible en las presentaciones de 2021. Teniendo en cuenta su situación única, un programa puede optar por esperar para solicitar fondos a principios de 2022 si no están seguros de su capacidad para gastar su premio antes del 31 de diciembre de 2021. Si tiene preguntas específicas sobre las implicaciones fiscales para su programa, le recomendamos que se comunique con un profesional de impuestos.

P: ¿Podría ser auditado como resultado de recibir estos fondos?

R: Sí. Como estos son fondos federales, es posible que sea auditado para garantizar que los fondos se gastaron adecuadamente. Le recomendamos encarecidamente que mantenga un registro de la recepción de fondos, así como un registro de cómo se gastaron estos fondos. Esto se puede hacer reteniendo recibos de compra, documentación de aumentos en los salarios del personal o estipendios / bonificaciones, o facturas. Se puede encontrar orientación adicional relacionada con los posibles requisitos de auditoría o mantenimiento de registros en el sitio web de ACF en la Oficina de Cuidado Infantil <https://www.acf.hhs.gov/occ/training-technical-assistance/office-child-care-covid-19-resources>

¹ ACF. (2021). *American Rescue Plan (ARP) Act Child Care Stabilization Funds, Frequently Asked Questions*. Retrieved from

https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/occ/American_Rescue_Plan_Act%20Child_Care_Stabilization_Funds_FAQs.pdf



P: ¿Qué debo esperar si soy auditado?

R: Si alguna vez es auditado, se le pedirá que demuestre que sus deducciones y gastos son apropiados. La mejor manera de probar su caso es tener un recibo de la compra que está reclamando. Después de un recibo, la siguiente mejor forma de evidencia sería un cheque cancelado con documentación escrita en el cheque cancelado describiendo de que consistió la compra. También se pueden usar copias de los estados de cuenta de la tarjeta de crédito con documentación escrita de la compra relacionada, pero es mejor tener el recibo real. Es una buena práctica mantener sus registros durante al menos tres años a partir de la fecha en que presenta su declaración de impuestos.²

El IRS ha publicado una Guía de Técnicas de Auditoría para Proveedores de Cuidado Infantil, que describe una amplia guía sobre el mantenimiento de registros y la preparación para una auditoría. La página 32 contiene una lista de referencia rápida de información que puede solicitarse en el caso de una auditoría: https://www.irs.gov/pub/irs-utl/child_care_provider.pdf

P: ¿Qué tipo de documentación necesito mantener para documentar el gasto de estos fondos?

R: De acuerdo con Tom Copeland's *Family Child Care: Record Keeping Guide*, "Dado que el IRS no requiere que siga ningún sistema de mantenimiento de registros en particular, puede optar por registrar la información de su negocio utilizando cualquier sistema que funcione para usted, siempre y cuando mantenga la documentación adecuada."³ Puede optar por conservar documentos como recibos, extractos bancarios, facturas o similares. Cualquiera que sea el tipo de registro de documentación, el objetivo es "tener un recibo por cada centavo de ingresos y gastos que esté asociado con su negocio"⁴, y esto incluye el dinero de la subvención.

P: Si soy parte de un programa de múltiples sitios, ¿deberíamos rastrear el uso de los fondos de la subvención por sitio individual o en todos los sitios?

R: Consulte a su contador o profesional de impuestos para comprender más sobre cómo se aplica la situación fiscal de su agencia y cómo se aplica esta guía.

P: ¿Puedo usar los fondos de la subvención para pagar impuestos, como impuestos a la propiedad, impuestos estatales o impuestos sobre la nómina?

R: La siguiente tabla resume la orientación de ACF. Consulte a su contador o profesional de impuestos para comprender más sobre la situación fiscal de su programa y cómo le aplica esta guía.

Permitido	No permitido
Impuestos a la propiedad de conformidad con un acuerdo de depósito en garantía como parte de una obligación hipotecaria	Impuestos estatales o municipales por su cuenta
Impuestos sobre la nómina pagados en nombre de los empleados, como el Seguro Social, Medicare o el desempleo	Impuestos comerciales

Si tiene preguntas adicionales o necesita asistencia técnica, comuníquese con:

ChildCareGrants@pcgus.com o **833-930-3540**.

² Copeland, T. (2015). *Family child care: Record keeping guide*. (9th ed.). Redleaf Press.

³ Ibid.

⁴ Ibid.